Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Asunción - Paraguay

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA 012/2011 -31

350 ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES
(Adquisición de Insecticidas, Funguicidas y Otros, para el INERAM)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 9:30 hs. se reúnen en la oficina de la Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner", sito Venezuela N° 1356 casi Tte. Insaurralde, la **Sra. Katia Lorena López Samudio** en representación del Comité de Evaluación, **el Sr. Milkos Emilio Bello Meza**, en representación de la Administración, para analizar las ofertas correspondientes a la **Contratación Directa Nº 012/2011 – 31** con Fuente de Financiamiento **30 Recursos Institucionales**, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Publicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Publicas" para la Adjudicación de Medicamentos Veterinarios, para el **Instituto.**

1º) Se adjuntan; Acta de Apertura de Ofertas y Cuadro Comparativo de Ofertas

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02/05/2011 y procediéndose sin ningún inconveniente y terminado el acto a las 9:15 y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

Oferente	Monto	Documentación Básica de Carácter Sustancial	Especificaciones Técnicas	Observación
AGRO – ABASTO	13.302.065	Cumple	Cumple	Sin Observación
DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.	13.102.500	Cumple	Cumple	Sin Observación
GAATI	13.878.000	Cumple	Cumple	Sin Observación

3º) Las empresas que presentan sus ofertas se encuentran debidamente habilitadas por la Institución dando cumplimiento a la Ley 2051/2011 Art. 40 Inc. d).

4º) Según el Art. 6; del Decreto Nº 21.909; Selección y Recomendación
Considerando la disponibilidad presupuestaria y luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas y especificaciones técnicas presentadas en el cuadro comparativo de ofertas, la adjudicación es de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA O&R S.R.L. F.F.30 Gs. 10.644.100.- (Guaraníes Diez millones seiscientos cuarenta y cuatro mil cien.) de Abog. Dolly Ruiz, con dirección Montevideo Nº 1919 c/ 7ma., RUC 80022465-5, Telf. 371-661.-

AGRO-ABASTO F.F.30 Gs. 2.507.500.- (Guaraníes Dos millones quinientos siete mil quinientos.) de Ing. Agr. Héctor Miguel Chase Rodríguez, con dirección Avda. Eusebio Ayala Nº 333, RUC 80044062-5, Telf. 212-777/8.-

Siguiendo el Art. 63; del Decreto 21.909; Selección y Recomendación, este Comité de Evaluación ha tomado los siguiente criterios para adjudicar a la siguiente empresa, la oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos cumpliendo así con las condiciones legales y técnicas estipuladas, teniendo las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, es decir esta empresa demuestra solvencia económica, mejor precio en su oferta y calidad en su producto; garantizando así la económica del estado.

Milkos Emilio Bello Meza
Miembro

Katia Lorena López Samudio
Miembro